

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12951** LISARSON GRUP, S.L.

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de Ejecución número 872/2010, tramitado ante este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Mussati Kaidi y cinco más contra "Lisarson Grup, Sociedad Limitada" se ha dictado Decreto de insolvencia de fecha 20 de diciembre de 2010, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 218.462,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 12 de abril de 2011.- Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A110026926-1